



---

CONFERENCIA GENERAL  
Decimotercer Período Ordinario de Sesiones  
México, D.F., Mayo 27-28 de 1993

### RESOLUCIÓN 305 (XIII)

#### Certificación del Auditor Externo de los Estados Financieros del Organismo por el Año 1992

#### La Conferencia General,

*Considerando* que el numeral 10.02 del Reglamento Financiero del Organismo dispone que el Secretario General presentará los Estados de Cuenta al Auditor Externo para su certificación;

*Habiendo examinado* los Estados de Cuenta anuales correspondientes al año 1992, certificados por el Auditor Externo, que aparecen en el documento CG/408;

*Recordando* que el numeral 10.04 del Reglamento Financiero del Organismo establece que la Conferencia General examinará en cada Período Ordinario de Sesiones los Estados de Cuenta del Ejercicio Económico Bienal,

#### Resuelve:

1. **Aprobar** el Estado de Cuenta del Organismo correspondiente al Ejercicio Económico del año 1992, tal como aparece certificado por el Auditor Externo en el aludido documento CG/408.

(Aprobada en la 76a. Sesión,  
celebrada el 28 de mayo de 1993).